

EDUCAL, S.A. DE C.V.

CUENTA PÚBLICA 2014

EDUCAL, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

NOTAS DE DESGLOSE.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Nota 1. Efectivo y Equivalentes

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integraba como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo	\$ 72,451	\$ 218,018
Bancos/Tesorería	6,481,646	9,563,518
Inversiones Temporales	19,618,585	71,979,183
Fondos con Afec. Especifica	90,480	442,728
Total	<u>\$ 26,263,162</u>	<u>\$ 82,203,447</u>

Bancos/Tesorería.

Se tienen aperturadas 13 cuentas bancarias, 5 en BBVA Bancomer, 3 en Banorte, 3 en Banamex, 1 en HSBC y 1 en Banco Santander, donde se registran y controlan los ingresos de los puntos de venta, así como el subsidio de operación y de inversión que se recibe por parte del Gobierno Federal.

Nota 5. Inversiones temporales.

Se tienen 2 inversiones en valores a plazos preestablecidos, realizados con recursos asignados a EDUCAL, una en Banamex conforme al contrato número 74119891, otra con BBVA Bancomer contrato 2044200012, invirtiendo en CETES, BONDES y otros valores gubernamentales, de conformidad con el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2006 y el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se expiden los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de agosto de 2010. Ambos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La disponibilidad es diaria a una tasa de rendimiento promedio de 3.90% anual, el efectivo en bancos se valúa a su valor nominal y las inversiones se valúan a su valor neto de realización, a la fecha de cierre de los estados financieros.

Nota 2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue.

Cuentas por Cobrar.

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cientes Importe Neto	\$ 48,403,317	\$ 7,865,917

Los saldos de clientes corresponden principalmente a las ventas que se realizan a las instituciones siguientes:

<u>Cliente</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje</u>
Dirección General de Bibliotecas	\$ 34,144,970	\$ 71%
Secretaria de Educación Pública	3,524,095	7%
CONAFE	1,806,276	4%
Dirección General de Publicaciones	992,399	2%
Cientes menores	7,935,576	16%
Total	\$ 48,403,317	\$ 100%

Este rubro incluye saldos por las publicaciones de los estados y otros fondos institucionales del sector cultura, así como de los clientes del sector privado, siendo la modalidad en firme y firme con derecho a devolución, correspondiente principalmente a material bibliográfico y en menor cuantía lo correspondiente a otros productos como son, multimedia y tutoriales entre otros.

Los importes referidos se estiman recuperar durante el ejercicio 2015.

Deudores Diversos:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Funcionarios y empleados (1)	\$ 697,272	\$ 860,280
Deudores diversos (2)	2,279,077	5,745,012
Sucursales (3)	6,647,709	1,130,257
ISR Retenido (4)	7,477	90,030
IDE Retenido (4)	0	224,394

EDUCAL, S.A. DE C.V.

\$ 9,631,535 \$ 8,049,973

(1) El saldo de funcionarios y empleados, se integra por anticipos de nómina, gastos a comprobar y viáticos pendientes de aplicar del personal operativo por \$282,472 y de personal de mando con \$110,384, así como por diferencia en ventas de los jefes de librerías por \$435,222, importes que en el ejercicio 2014 se fueron descontando, recuperando y que en los primeros meses de 2015, quedarán totalmente liquidados.

(2) Los montos representativos de esta cuenta corresponden a primas de antigüedad pagadas pendientes de recuperar del Fideicomiso respectivo por un monto de \$716,013, regalías de preparatoria abierta por un monto de \$148,452, Programa Salas de Lectura por \$249,113 y litigios en contra de empleados por diferencias en ventas por un monto de \$227,531.

(3) El saldo de Sucursales se integra principalmente por las ferias y eventos especiales facturados, estando pendiente se apliquen las devoluciones para finiquitar el documento, de igual manera se integra por ventas mostrador, cuenta donde se registran los depósitos que quedan en tránsito de los puntos de venta foráneos principalmente, debido a que la mensajería por el corte del mes no se reciben a tiempo para su registro en el cierre mensual, aplicándose al mes siguiente, dentro de los primeros meses de 2015 se efectuarán las aplicaciones contables respectivas.

(4) El ISR retenido corresponde a los impuestos que generan mensualmente las cuentas bancarias que se acreditan contra el pago del impuesto del ISR, este importe se aplicó en la declaración mensual del mes de enero de 2015.

Nota 3. Inventarios.

La distribución de los inventarios al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

<u>Área</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Almacén, Zona Metropolitana	\$ 59,842,472	\$ 57,743,335
Almacén, Ferias y Exposiciones	19,066	78,462
Almacén, Cartera de Clientes	2,048	201,448
Inventarios neto	<u>59,863,586</u>	<u>58,023,245</u>

El método de valuación que se aplica es de Costos Promedio y las existencias corresponden a material bibliográfico de la Dirección General de Publicaciones, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes, Fondo de Cultura Económica, publicaciones de los estados y otros fondos institucionales del sector cultura, así como de las editoriales privadas, en menor cuantía lo correspondiente a otros productos como son tarjetas, reproducciones, multimedia y tutoriales, promocionales, productos de barro, artesanías, joyería, artículos decorativos, textiles, alimentos, entre otros.

Asimismo se tienen mercancías en consignación que se controlan en cuentas de orden.

Estos bienes se encuentran asegurados e incluidos en la póliza de seguros patrimoniales que Educal tiene contratada.

Nota 4. Almacenes.

Este rubro comprende las existencias en el Almacén de Consumos Internos y sus saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integraba por las siguientes partidas:

CUENTA PÚBLICA | 2014

Área	2014	2013
Papelería	\$ 2,208,431	\$ 2,589,425
Artículos de limpieza	809,386	286,374
Consumibles bienes informáticos	688,783	16,353
Material eléctrico	326,357	334,652
Medicamento	228,503	0
Varios	234,781	134,403
Total	\$ 4,496,241	\$ 3,361,207

Este Almacén de materiales y suministros de consumo con motivo de la recepción de materiales que se recibieron durante el cuarto trimestre de 2014, para el surtido de las áreas de oficinas centrales y puntos de venta, operativamente ya se efectuó la entrega de los consumibles en los puntos de ventas y áreas administrativas, la aplicación de la totalidad de las salidas de este almacén por cuestiones de logística y cierre del ejercicio, se verán reflejadas contablemente en su totalidad en el mes de enero de 2015, presupuestalmente el gasto ya se encuentra devengado.

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

El saldo de estos rubros al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se integraban de las siguientes partidas:

Concepto	2014	2013
Estimación de cuentas incobrables	\$ (1,488,323)	\$ (1,488,323)
Estimación para inventarios obsoletos	(1,960,599)	(1,960,599)
Total	\$ (3,448,922)	\$ (3,448,922)

La Estimación de incobrables se realiza con base en las Disposiciones Generales contenidas en la Normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de Educal, S.A. de C.V., cuando fuera notoria la imposibilidad de su cobro, se efectúan estimaciones con cargo a los resultados del ejercicio por las cuentas por cobrar a clientes y otros deudores que se consideran de difícil recuperación, y aquéllas que son incobrables se cancelan contra la reserva, en el año en que se determinan como tales.

La estimación de inventarios obsoletos, dañados o de lento movimiento, se formula de conformidad con la Norma de Información Financiera NIF-C4 emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., se efectúan estimaciones de inventarios por obsolescencia o lento movimiento, baja en los precios del mercado y por daño.

Nota 5. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se integraba de las siguientes partidas:

EDUCAL, S.A. DE C.V.

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Documentos por Cobrar</u>		
Juicios en Trámite	\$ 942,149	\$ 942,149
Pagarés	32,620	32,620
Total	<u>\$ 974,769</u>	<u>\$ 974,769</u>

Corresponde a adeudos documentados por cheques devueltos, convenios de adeudos suscritos con libreros y pagares sometidos a proceso judicial para su recuperación, este monto se encuentra incluido en la Estimación de documentos incobrables...

Nota 6. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

La integración de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y su depreciación acumulada, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

<u>Inversión</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Terreno	\$ 15,080,714	\$ 15,080,714
Edificios y construcciones	154,295,566	162,342,328
Total	<u>\$ 169,376,280</u>	<u>\$ 177,423,042</u>

A la fecha sólo se cuenta con el avalúo realizado por Técnicos Inmobiliarios, S.C., de fecha 10 de septiembre de 2008, realizado para efectos de la escrituración del inmueble localizado en Fernández Leal No. 43, Colonia Coyoacán en México, D.F, el cual presenta un valor del terreno por \$15, 080,714, avalúo que está en proceso de actualización, ya que la obra se finiquito el 13 de octubre de 2014.

En el rubro de Edificios y construcciones se encuentran registrados los trabajos de obra pública y servicios relacionados, ejecutados por la construcción del edificio nuevo, remodelación de las oficinas en el edificio original y del almacén central ubicados en Avenida Ceylán por un monto de \$31,335,274 y \$122,960,292 del edificio del Centro Cultural Elena Garro. Estos rubros presentan una depreciación acumulada de \$12,681,974.

Nota 7. Bienes Muebles.

Los saldos de bienes muebles al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son:

<u>Inversión</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Mobiliario y Equipo de Administración</u>		
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 54,073,093	\$ 54,073,093
Mobiliario y equipo de cómputo	11,013,230	11,013,230
Equipo de comunicación y telefónica	7,940,494	7,940,494
Subtotal	73,026,817	73,026,817
Más Actualización	9,232,289	9,232,289
Total Mobiliario y Equipo de Administración	<u>\$ 82,259,106</u>	<u>\$ 82,259,106</u>

CUENTA PÚBLICA | 2014

Equipo de Transporte	\$	11,900,154	\$	11,900,154
Más Actualización		545,847		545,847
Total Equipo de Transporte	\$	12,446,001	\$	12,446,001
Maquinaria y Equipo	\$	5,249,084	\$	5,249,084
Más Actualización		1,081,399		1,081,399
		6,330,483		6,330,483
Total Bienes Muebles	\$	101,035,590	\$	101,035,590

Nota 8. Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes e Intangibles.

Los saldos de estos rubros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son:

Depreciación	2014	2013
Depreciación de Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Histórica	\$ 12,681,974	\$ 5,00,724
Más Actualización	0	0
Depreciación actualizada	12,681,974	5,000,724
Depreciación de Bienes Muebles		
Histórica	\$ 58,855,548	\$ 50,632,540
Más Actualización	9,498,437	9,498,437
Depreciación actualizada	68,353,985	60,130,977
Amortizaciones		
Histórica	\$ 1,936,958	\$ 1,586,512
Más Actualización	318,389	318,389
Depreciación actualizada	\$ 2,325,347	\$ 1,904,901

Nota 9. Activos Diferidos

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se integraba de las siguientes partidas:

EDUCAL, S.A. DE C.V.

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mejoras a Inmuebles con Convenio de Colaboración	\$ 5,562,584	\$ 0
Gastos Pre operativos	4,317,068	2,056,379
Seguros Pagados por Anticipado	344,289	0
Más Actualización	463,203	463,203
Total	<u>\$ 10,687,145</u>	<u>\$ 2,519,582</u>

Corresponde a gastos de mantenimiento de Librerías ubicadas en inmuebles con los que se tiene Convenio de Colaboración, siendo estas Librería Bellas Artes, Tapachula, CENART, Museo del Estanquillo, La Paz, y en la Librería del Centro Cultural Elena Garro.

Nota 10. Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 este rubro se integra como sigue:

Proveedores

<u>Proveedor</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Santillana Ediciones Generales	\$ 12,796,656	\$ 8,613,299
Editorial Planeta Deagostini	0	0
Asesores y Representaciones	707,039	4,075,485
Siglo XXI Editores	174,262	2,904,527
Paidós Mexicana	1,588,475	1,612,358
Advanced Marketing	3,842,850	1,311,279
Editorial Planeta Grandes Publicaciones	711,150	585,326
Editorial Mas Libros	2,067,186	2,393,074
Fondo de Cultura Económica	453,751	197,853
Larousse Ediciones	2,867,006	1,109,914
Porrúa Hermanos.	974,572	926,823
Trillas	366,723	255,150
RGS libros	979,883	979,310
Diana	1,127,345	1,127,345
Varios (1)	59,740,615	52,616,669
Total	<u>\$ 88,397,513</u>	<u>\$ 78,708,412</u>

(1) Proveedores varios se integra por saldos de proveedores que suman la cantidad de \$ 59,740,615 por la adquisición de material bibliográfico y otros productos para la operación normal de los puntos de ventas, recibido con el estatus de firme y firme con derecho a devolución, por lo que los saldos se van afectando con las devoluciones que se efectúan a los proveedores en el transcurso del ejercicio.

CUENTA PÚBLICA | 2014

Los pasivos a favor de proveedores de material bibliográfico y otros productos se reconocen deduciendo los descuentos comerciales y los descuentos por pronto pago.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Cuenta	2014	2013
Acreedores diversos (1)	\$ 7,762,108	\$ 29,229,900
Anticipo de clientes (2)	1,671,103	1,510,735
Total	<u>\$ 9,433,211</u>	<u>\$ 30,740,635</u>

(1) En Acreedores diversos, los pasivos de mayor relevancia corresponden a:

Descuentos del Infonavit	Esta cuenta presenta movimientos mensuales de las retenciones efectuadas por los descuentos efectuados que al mes siguiente se enteran al Infonavit	565,366
Saldo finiquito Garch,S,A. de C.V.,	Importe del pasivo a favor de la contratista GARCH, S.A. de C.V., por concepto de finiquito de contrato de obra pública, depositado en el juzgado mediante un billete de depósito.	264,668
Salas de Lectura	Saldo de la aportación efectuada por la Dirección General de Publicaciones para apoyar la logística del Programa Salas de Lectura.	349,258
Provisión gastos 2014	Corresponde a los pasivos creados de gastos a favor de diversos proveedores de bienes y servicios como son, mensajería y paquetería, y otros pasivos registrados conforme a las normas de información financiera.	6,582,814

EDUCAL, S.A. DE C.V.

(2) Anticipo de clientes, se integra por los importes recibidos de clientes, siendo los de mayor relevancia los siguientes.

CONAFE	\$999,634
Montaño Vega Javier Diego	\$100,000
Librerías Gandhi	\$440,671

Estos importes se aplicarán dentro de los 90 días siguientes a al cierre del ejercicio 2014.

Retenciones y Contribuciones por Pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra por los impuestos retenidos y cuotas por pagar, como sigue:

Impuesto	2014	2013
Impuesto sobre sueldos	\$ 806,406	\$ 1,099,647
10 % I.S.R. honorarios	75,196	13,586
10 % I.S.R. arrendamiento	2,439	722
I.V.A. retenido honorarios	82,681	17,022
Retención transportistas 4% I.V.A.	1,176	32,699
Cuotas IMSS	629,739	611,862
Aportaciones INFONAVIT	573,299	461,506
Retiro (AFORE)	287,160	107,390
2% sobre nóminas	207,130	246,650
IVA Traslado	957,152	1,440,100
Cesantía y vejez	343,263	304,871
Impuesto locales	5,384	34,188
Total	\$ <u>3,971,025</u>	\$ <u>4,370,243</u>

Estos impuestos corresponden al mes de diciembre del 2014 y 2013 respectivamente y fueron liquidados a la fecha de emisión de los estados financieros respectivos.

Obligaciones Laborales.

Su integración al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de:

Concepto	2014	2013
Reserva indemnización legal	\$ 8,526,039	\$ 5,497,651
Reserva prima de antigüedad	420,442	245,905
Total	\$ <u>8,946,481</u>	\$ <u>5,743,556</u>

En relación a las obligaciones y costos de las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio, se registran a través de provisiones contables en la reserva correspondiente, así mismo se creó la reserva de Indemnización legal, igualmente para el término de la relación laboral, las cuales se actualizan con base a un estudio actuarial en cada ejercicio fiscal. Ver Nota 2 inciso h)

El estudio actuarial fue efectuado por Actúa Actuarios, S.C., aplicando el Método de Financiamiento para efectos contables, y es el descrito en el párrafo 52 de la NIF D-3 que señala:

“Los planes de beneficios al retiro por pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, ya sea por terminación o retiro sustitutivo de jubilación y otros beneficios al retiro deben valuarse de conformidad con el método de crédito unitario proyectado con base en sueldos proyectados o en el costo proyectado de los beneficios, según sea el caso, en virtud de que ese método es la alternativa que mejor cumple con lo dispuesto por el postulado básico de devengación contable.”

Este método conocido como de beneficio acumulado, consiste fundamentalmente en determinar el incremento en el monto acumulado de las remuneraciones al retiro de los trabajadores determinadas a su valor presente como consecuencia de haber cursado un año de vida laboral.

La reserva para la gratificación de fin de año se va provisionando mensualmente, y se paga a fin del ejercicio de acuerdo a la normatividad vigente en la Administración Pública Federal.

Nota 11. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

El Patrimonio asciende a \$235,018,021 y se encuentra integrado como se detalla:

CONCEPTO	IMPORTE
Aportaciones	
Capital Social	\$ 201,902,146
Aportaciones Gobierno Federal del año en curso	0
Aportaciones Gobierno Federal años anteriores	126,998,951
Total Aportaciones	328,901,097
Donaciones de Capital	4,633,882
Reserva Legal	50,376
Total Patrimonio Contribuido	333,585,355
Resultado de Ejercicios Anteriores	(78,966,139)
Resultado del Ejercicio	(19,601,195)
Total Hacienda Pública/Patrimonio Neto	\$235,018,021

EDUCAL, S.A. DE C.V.

El 5 de noviembre de 2013, se efectuó la Segunda Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Educual, en donde se tomó el Acuerdo AO/II-13/04,R aprobando el aumento de capital en su parte variable, por la cantidad total de \$139,210,734, que se integran por un importe de \$110,009,451, provenientes del subsidio de inversión de 2010, en favor del Gobierno Federal y \$29,201,283, por actualización del capital accionario, que se distribuirán conforme al número de acciones serie "B" que representan la parte variable del capital social, que posee cada accionista.

Nota 12. Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos que se obtuvieron al mes de Diciembre de 2014 y 2013, ascienden a la cantidad total de \$623'999,865 y \$575,676,065, respectivamente y se integraba de la siguiente forma:

CONCEPTO	2014	2013
INGRESOS DE GESTIÓN		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	194,775,424	131,297,386
Total	<u>\$ 194,775,424</u>	<u>\$ 131,297,386</u>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Subsidios y Subvenciones	<u>\$ 56,172,971</u>	<u>\$ 64,376,897</u>
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros	2,485,022	2,211,337
Otros Ingresos	24,946,006	11,839,033
Total	<u>\$ 27,431,028</u>	<u>\$ 14'050,370</u>
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	<u>\$ 278,379,423</u>	<u>\$ 209,724,653</u>

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Los ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con los criterios del clasificador por rubro de ingresos armonizado, los objetos del gasto con el clasificador por objeto del gasto armonizado y el resultado final del estado de actividades muestra el ahorro o desahorro del ejercicio, Educual, S.A. de C.V. obtuvo al 31 de Diciembre de 2014 ingresos propios por \$194,775,424.

Los ingresos propios de la entidad provienen principalmente de la comercialización a través de su red de librerías distribuidas en el territorio nacional del material bibliográfico de editoriales privadas, así como de los fondos institucionales del Sector Cultura, como es el Fondo de Cultura Económica, Dirección General de Publicaciones, así como el material editorial de los Gobiernos de los Estados, también comercializa el material bibliográfico del Sector Educación como es el material de Preparatoria Abierta de la Dirección General de Bachillerato de SEP.

En relación a los servicios, que presta, son los correspondientes a arrendamiento de stand en las ferias nacionales, retractilado y servicios comerciales por concepto de asesoría y apoyo en labores comerciales relacionado con el almacenaje y distribución de material bibliográfico o de otros productos culturales.

Subsidios y Subvenciones

El ingreso por este concepto al 31 de Diciembre de 2014 fue de por \$56,172,971, lo que equivale a un 28.8% en relación con la totalidad de sus ingresos al 31 de Diciembre, en el 2013 se recibió \$64,376,897, 49%, esta proporción es en relación a las ventas alcanzadas al final de cada ejercicio fiscal.

Ingresos financieros

Los productos financieros son ingresos derivados de los intereses bancarios generados por recursos propios de la entidad y la fluctuación cambiaria por sus cuentas en dólares, los cuales al 31 de Diciembre ascendieron a \$2,485,022.

Otros Ingresos

En lo que respecta a Otros Ingresos, éstos comprenden el importe de ingresos que derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la empresa, no incluidos en los rubros anteriores, los cuales presentan al 31 de Diciembre un total de \$24,946,006.

Nota 13. Gastos y Otras Pérdidas

El importe total asciende a la cantidad de \$297,980,618, correspondiendo a gastos de funcionamiento la cantidad de \$189,021,703, ejerciéndose al mes de diciembre de la siguiente manera:

En el capítulo 1000 "Servicios Personales" un total de \$78,863,130.

En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" un total de \$17,140,347 y en capítulo 3000 "Servicios Generales" un total de \$93,018,226.

Se realizó afectación a Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por un total de \$108,958,915, de los cuales \$106,539,569, corresponde al Costo de Comercialización de los materiales bibliográficos vendidos y \$2,419,346 corresponden a depuraciones de cuentas.

NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN

Nota 14. Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales

Contables

Al 31 de diciembre de 2014, las cuentas de orden aperturadas por la Entidad muestran los siguientes saldos.

<u>Concepto</u>	<u>Importe \$</u>
<u>Terrenos, Edificios e Instalaciones</u>	

EDUCAL, S.A. DE C.V.

Terreno transferido	7,626,000
Edificio e instalaciones transferido	8,174,100
Total	<u>15,800,001</u>

Juicios y Denuncias

Juicios Laborales	7,598,949
Juicios mercantiles	1,375,151
Juicios civiles	2,955,696
Denuncias Penales	346,365
Total	<u>12,276,161</u>

Procedimientos Administrativos

Procedimientos Administrativos Órgano Interno de Control	<u>786,212</u>
Registro de procedimientos administrativos que el Órgano Interno de Control ha formulado en contra de servidores públicos de Educal, corresponden principalmente a Jefes de Librerías por diferencias en inventarios. y un contratista de obra pública.	

Pagarés

Pagarés en garantía	<u>3,980,322</u>
Registro de los pagarés en garantía que suscriben los clientes a los que se les otorga mercancías en consignación, los cuales se resguardan en la Caja General de Educal.	

Otras cuentas de orden

Fideicomiso prima de antigüedad	2,595,619
Contrato de Comodato CNCA/DGA/COM	1,037,929
Cineteca Librería María Félix	321,684
Pérdidas Fiscales por Amortizar	773,599,033
4 % Transportistas	356,688
Compras realizadas	91,691,843
Preparatoria Abierta (Reimpresión)	10,006,137
Mercancías en Consignación	266,273,153
Total	<u>1,145,882,086</u>

Material en Resguardo

Material en resguardo de Educal 510,440
 Corresponde al material que la Dirección General de Publicaciones entrega a Educal para su resguardo y posterior envió a las Salas de Lectura que tiene instaladas en los estados de la República Mexicana.

Presupuestales

Presupuesto Autorizado	254,609,591
Subsidio de Operación Autorizado	<u>56,172,971</u>
Total	<u>310,782,562</u>

Notas de Gestión Administrativa

Nota 15.- Económico y Financiero

De conformidad con la Norma para el reconocimiento de la inflación (NIFGG SP 04) "Reexpresión" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la S.H.C.P, en la que establece la obligatoriedad de su aplicación, conforme a la mencionada norma a partir del 1 de enero de 2008 Educal no reconoce los efectos de la inflación en sus estados financieros, considerando la existencia de un entorno inflacionario del país, mientras la inflación no exceda del 26% en los últimos tres ejercicios, los efectos de la inflación en la información financiera no serán aplicables, y debido a que la inflación acumulada por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 es menor al 26% requerido, por lo que durante 2014 no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo. Sin embargo, deben mantenerse, en los estados financieros, los efectos de re-expresión reconocidos hasta el periodo inmediato anterior, siempre que correspondan a activos, pasivos o componentes de capital que no se hayan dado de baja siendo la inflación correspondiente a los 3 años referidos los siguientes.

31 de diciembre de	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Del año	4.08%	3.97%	3.57%

Y la inflación acumulada al 2014 del 11.62%

Nota 16. Autorización e Historia

Educal, S.A. de C.V. fue creada, en el año de 1982 con la escritura pública No. 21,086, por el Consejo Nacional de Fomento Educativo, el Banco Mexicano Somex, S.A. y las empresas: Lanza, S.A. Eductrade, S.A. y Meridiano, S.A. con un capital mínimo fijo de \$12,000,000.00, en cuyo objeto social destacaban los siguientes fines:

- a) Diseñar modelos mexicanos de material didáctico, de acuerdo a los programas y sistemas educativos.
- b) Fabricar material didáctico.
- c) Aprovechar las fábricas y talleres que elaboran material didáctico, montadas actualmente.

EDUCAL, S.A. DE C.V.

d) Importar y exportar todo tipo de material didáctico.

En su origen, el objetivo social consistía en diseñar modelos mexicanos de material didáctico.

En 1987, se le asignaron los recursos y funciones de “El correo del libro mexicano” y es cuando comienza a funcionar como distribuidora y comercializadora del fondo editorial de la SEP.

En 1988, por mandato de la Presidencia del Conaculta, se asignó a Educal la función de comercializar y distribuir, por medio de su infraestructura, los diferentes productos que generan las instituciones culturales del país.

A finales de 1997, Educal tenía una red de librerías que se integraba con 15 establecimientos. A la fecha, la Entidad opera la cadena más grande de librerías y tiendas de museo de América Latina, contando con 98 puntos en los 31 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal y 10 librerías móviles, generando más de 600 empleos directos.

Al ser una empresa paraestatal, no se basa exclusivamente en el retorno financiero de las inversiones del Estado, sino que trata de promover el desarrollo de la cultura, principalmente en el ámbito de la lectura. Su importancia se puede resaltar en tres propósitos públicos fundamentales:

1. Funge como el brazo comercializador de los libros que se editan en la Dirección General de Publicaciones del Conaculta.
2. La función de distribución de libros de Preparatoria Abierta es desarrollada por Educal en todos los estados y municipios.
3. En su función social y pública de llevar los libros a regiones fuera de las grandes zonas urbanas, donde no es rentable para las librerías privadas, es reflejada con sus 98 librerías en la República, lo cual representa alrededor del 15% de total de librerías en el país.

Educal, en su carácter de distribuidora y comercializadora de los productos culturales del Conaculta realiza tres actividades fundamentales:

1. Operación de librerías y tiendas de museo propias.
2. Distribución y venta de libros y productos culturales, generados por otras instituciones públicas y privadas
3. Participación en ferias, festivales, presentaciones de libros y otros eventos, como son la operación de tiendas temporales y librerías móviles.

Por lo que es un entidad Paraestatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública, quien coordina la programación y presupuestación, la operación y evaluación de sus resultados y participa en su órgano de gobierno (Art. 49 LOAPF). Deberá así mismo proporcionar información que le solicite conjuntamente con la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Nota 17. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

Conforme a sus estatutos sociales modificados en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de abril de 2001, EDUCAL, S.A. de C.V. su objeto social es el siguiente:

- Realizar, nacional e internacionalmente, las actividades de comercialización y distribución de bienes y servicios culturales, producidos por las unidades administrativas e instituciones públicas agrupadas por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), así como de ediciones y productos de otras instituciones públicas o privadas, preferentemente de carácter educativo y cultural.
-

- Asesorar y participar, con las unidades administrativas e instituciones públicas coordinadas por el CONACULTA, en el desarrollo y comercialización de los bienes y servicios culturales que producen y prestan, respectivamente, así como en la contratación del uso y aprovechamiento de espacios comerciales, en los términos que se acuerde.
- Realizar la producción, edición, reimpresión y distribución de las publicaciones o bienes culturales relacionados con sus fines.

b) Elementos Estratégicos

Misión: Promover y apoyar a la cultura a través de la comercialización de libros y productos culturales del Conaculta y otras instituciones públicas y privadas, por medio del fortalecimiento de los canales de distribución en México y en el extranjero.

Visión: Ser la mayor comercializadora de libros y productos culturales, mejorando permanentemente nuestro desempeño, con una arraigada cultura de servicio.

c) Principales Funciones

Para el cumplimiento de su objeto, Educal, S.A. de C.V., tiene las siguientes funciones:

- Adquirir de las editoriales y/o empresas públicas o privadas publicaciones, productos culturales y educativos para el Gobierno Federal en las mejores condiciones, mediante los convenios o instrumentos internacionales correspondientes.
- Proporcionar el servicio de almacenamiento, empaque y distribución de las publicaciones, productos culturales y educativos.
- Operar y administrar los puntos de venta y, en su caso, los servicios conexos, de manera directa o en asociación, con personas físicas o morales, públicas o privadas, y llevar a cabo todos los actos específicos necesarios para el desarrollo de esta actividad.
- Realizar la producción, edición, reimpresión y distribución de las publicaciones o bienes culturales relacionados con sus fines.
- Adquirir y poseer bienes muebles o inmuebles que estime necesarios y convenientes para realizar los objetivos de la sociedad.
- En general, llevar a cabo los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para la realización de tales objetivos y los que fueran conexos.

d) Ejercicio Fiscal

Los Ejercicio fiscales comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de año.

e) Régimen Jurídico

EDUCAL, S.A. DE C.V.

➤ Legal

Educal S.A. de C.V. jurídicamente es una Entidad Paraestatal Federal del Gobierno Mexicano, de la especie de las empresas de participación estatal mayoritaria, constituida el 29 de enero de 1982, que cuenta con un capital social de \$ 199,253,387 al 31 de diciembre de 2013 integrado por \$ 12,000 de capital fijo y \$ 199,241,387 de capital variable, suscrito y pagado íntegramente por dependencias y entidades paraestatales del Gobierno Federal.

➤ Laboral

Las relaciones laborales de los servidores públicos de Educal, S.A. de C. V., se rigen por el Apartado A) del Artículo 123 Constitucional y sus Leyes Reglamentarias.

➤ Presupuestario

Es una Entidad de Control Presupuestario Indirecto, ya que sus ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos ni sus gastos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Se integra al Presupuesto de Egresos por los subsidios y transferencias que recibe del Presupuesto de Egresos de la Federación.

➤ Económico

Educal, S.A. de C.V. se agrupa dentro del Sector Público No Financiero.

➤ Administrativo

De acuerdo con la Clasificación Administrativa del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicada en el D.O.F. el 7 de julio de 2011, Educal, S.A. de C.V., se encuentra clasificada como una Entidades Paraestatal Empresarial No Financiera con Participación Estatal Mayoritaria

➤ Fiscal

Para efectos del Impuesto Sobre la Renta, se sujeta a las disposiciones del Título I Artículo 8 Régimen General de las Personas Morales

f) Consideraciones Fiscales:

➤ Impuesto al Valor Agregado

La venta del material bibliográfico está exento para efectos del IVA (Artículo 9° L.I.V.A.), y la venta de productos culturales y otros servicios se encuentra gravado a la tasa del 16% (Artículo 1° L.I.V.A), teniendo derecho al acreditamiento del gasto aplicando el factor de acreditamiento de conformidad con el artículo 5, fracción V, inciso c) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

➤ **Impuesto Sobre Nóminas**

Educal,S.A. de C.V. está sujeto al pago de este impuesto en los Estados de la Republica Mexica donde tiene operando librerías, adicionalmente por lo que respecta a las obligaciones fiscales que establece el Código Fiscal del Distrito Federal, está obligada a dictaminar el cumplimiento del Impuesto Sobre Nóminas de conformidad con el Artículo 80 Fracción V de ese Código.

➤ **Participación de los trabajadores en las utilidades**

Con fundamento en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde indica en el Apartado de Disposiciones Generales numeral 8, que:

“Las entidades que estén sujetas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) y a la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), no considerarán como ingresos acumulables, los Subsidios y Transferencias de gasto corriente, ni las transferencias de capital recibidas del Gobierno Federal, por no provenir de su operación y no ser generados por sus trabajadores; es decir, se deben exceptuar para cualquier efecto y cálculo relacionado con la LISR y PTU; en consecuencia, únicamente se deberá incluir el importe de los subsidios y transferencias aplicadas al déficit de operación en la conciliación contable-fiscal como “una partida contable no fiscal”, debido a que no es acumulable para la determinación de la base de ingresos sujeta a la LISR, la PTU o cualquier otro gravamen.

Con respecto a los gastos se considera que son deducibles pues tales erogaciones son parte directa de la operación y permiten mostrar los resultados obtenidos en los procesos que realizan las entidades.

Así como de la aplicación del Artículo 10 y 16 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

Está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores, de acuerdo al Art. 117 de la Ley Federal del Trabajo, en el caso de resultar con utilidad fiscal.

➤ **En su carácter de retenedor:**

- a). Impuesto sobre Ingresos por Salarios y en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.
- b). Impuesto sobre la Renta, por arrendamiento de inmuebles y por servicios profesionales pagados a personas físicas.
- c). Cuotas a favor del IMSS, SAR e INFONAVIT como parte de las prestaciones de seguridad social a los empleados de la Entidad conforme a lo establecido en el artículo 15, fracción III LSS, y liquida las aportaciones al INFONAVIT según el Artículo 20 de la LINFONAVIT.
- d). Impuesto al Valor Agregado, por pagos realizados a personas físicas.

➤ **A su cargo como unidad económica:**

- a). Cuotas patronales al IMSS.
 - c). Cuotas al Sistema de Ahorro para el Retiro.
 - d). Impuestos locales sobre nóminas y al comercio en los estados de la Republica Mexicana.
-

e). Impuesto predial y agua.

Nota 18.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Bases de registro:

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) tiene por objeto la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera contable presupuestaria que aplicarán los entes públicos, conforme a lo dispuesto en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. De esta manera Educal, S.A. de C.V., se ha apegado a la normatividad emitida por el CONAC, como son el Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodología que establecen los momentos contables, entre otros, así como al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal, armonizados con sus respectivas matrices de conversión de conformidad con los documentos emitidos por dicho Consejo (CONAC).

De esta manera los registros y los estados financieros de la Entidad son preparados conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que se refieren a :

- Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)
- Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFG SP)
- Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG)
- Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y en lo previsto en ellas, de manera supletoria

Nota 19.- Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental

Educal, S. A. de C.V., ha llevado a cabo las acciones necesarias para lograr un sistema de contabilidad gubernamental que cumpla con las siguientes características:

Ser único, uniforme e integrador; (Subsistemas).

Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;

Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;

Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;

Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes.

Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto, de acuerdo con lo siguiente:

En lo relativo al gasto: Registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido devengado, ejercido y pagado.

En lo relativo al ingreso: Registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.

Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;

Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria.

Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de la tecnología de la información;

Educal, S. A. de C.V. de manera interna ha desarrollado a través de la Gerencia de Sistemas programas (software) aplicables al ámbito administrativo y financiero para eficientar la operación, en fechas recientes se han invertido horas de trabajo en la actualización y adecuación de los mismos, para que éstos operen en apego a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Nota 20. Principales Políticas Contables Significativas.

a) Valuación de efectivo y equivalentes de efectivo.

Con fundamento en la Norma de Información Financiera NIF C-1, el efectivo se valúa a su valor nominal y los equivalentes de efectivo en su reconocimiento inicial se reconocen a su costo de adquisición.

b) Valuación de cuentas por cobrar.

En base a lo enunciado en la Norma de Información Financiera NIF C-3, las cuentas por cobrar se reconocen a su valor de realización y se cuantifican al valor pactado originalmente del derecho exigible, modificándose para reflejar lo que en forma razonable se espera obtener en efectivo, especie, crédito o servicios, de cada una de las partidas que lo integran, dándole efecto a descuentos y bonificaciones pactadas, así como a las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro.

c) Valuación de inventarios.

En base a lo enunciado en la Norma de Información Financiera NIF C-4, los inventarios se registran al costo de compra, los descuentos bonificaciones y rebajas sobre compras y cualesquiera otras partidas similares se restan al determinar el costo de compra.

Con fundamento en la normatividad vigente, la Compañía aplica el método de Costos Promedios para la valuación de los inventarios.

d) Método de valuación de los activos fijos.

Con base a lo señalado en la Norma de Información Financiera NIF C-6 Propiedades, Planta y Equipo los activos fijos se valúan en su reconocimiento inicial a su costo de adquisición, más, menos, modificaciones al costo de adquisición, adaptaciones y mejoras, reconstrucciones, menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de pérdidas por deterioro, para determinar su valor neto en libros,

Con relación a la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010, 13 de

EDUCAL, S.A. DE C.V.

diciembre 2011 y el 15 de agosto de 2012 serán aplicables a partir del 1° de enero de 2013, por lo que para la depreciación del ejercicio 2013, continuarán aplicando los porcentajes establecidos en el ente hasta en tanto la Unidad de Contabilidad Gubernamental no emita los lineamientos correspondientes.

e) Obligaciones laborales.

La Entidad sigue la práctica de establecer una reserva para cubrir el pasivo por concepto de primas de antigüedad a favor de sus trabajadores. Las provisiones de los ejercicios 2014 y 2013 se estimaron con base a un cálculo actuarial elaborado por especialistas independientes, el resto de las erogaciones derivadas de la terminación de la relación laboral se cargan a los resultados del ejercicio en que se efectúan.

En el ejercicio 2014, con fundamento en la Norma de Información Financiera D-3 (NIF D-3) Beneficios a los Empleados emitidos por el ahora Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., así como a la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGGSP 005.- Obligaciones Laborales, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se calculan, en base a un estudio actuarial incrementándose las reservas de prima de antigüedad y de indemnización legal de sus trabajadores.

f) Subsidios del Gobierno Federal.

Los subsidios que otorga el Gobierno Federal anualmente a la Entidad, tanto para inversiones nuevas como para su operación, se reconocen atendiendo a su destino. Los subsidios para inversión en activos fijos y de obra pública se registran como incremento al capital contable, y los subsidios de operación se registran en el estado de resultados.

g) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se presentan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados.

h) Provisiones

Son aquellas cantidades que se destinan para hacer la cobertura de gastos que, por diversos motivos, de una forma cierta o eventual se pudieran producir en el futuro; así como gastos futuros cuya cuantía exacta no es conocida en la actualidad.

Las provisiones se distinguen de otros pasivos, tales como los acreedores y otras obligaciones acumuladas (o devengadas) que son objeto de estimación, por la incertidumbre sobre el momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación. Dentro del registro de provisiones que realiza el Servicio Geológico Mexicano, se encuentran principalmente las prestaciones de fin de año de los trabajadores, los servicios de agua, luz eléctrica y teléfono.

i) Estados Financieros y base de preparación

Las cifras al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presentan a pesos, al cierre de esas fechas, consecuentemente, para cualquier análisis que se lleve a cabo sobre los datos y cifras contenidos en los estados financieros que se acompañan, debe tenerse presente esta premisa técnica.

La Entidad ha presentado los estados financieros y sus notas correspondientes al ejercicio de 2014 en cumplimiento con lo dispuesto en las Normas y Metodología para la Emisión de Información y Estructura de los Estados Financieros Básicos de la Entidad y Características de sus Notas emitidas por el Consejo

Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como con las especificaciones establecidas en el Oficio Circular Número 309-A.-0040/22014 de fecha 14 de febrero de 2014 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013.

Por lo anterior, con el objeto de lograr la comparabilidad de los estados financieros del ejercicio actual con el anterior, éstos últimos han sido presentados con base a los ordenamientos citados, sin que ello signifique que se hayan modificado los saldos, importes y resultados de sus operaciones.

Los estados financieros básicos que utiliza la Administración de EDUCAL, S.A. de C.V. para el análisis e interpretación y posterior presentación a la Asamblea de Accionistas son los siguientes:

- Estado de situación financiera.
- Estado de actividades
- Estado de resultados
- Estado de variación en la hacienda pública
- Estado de cambios en la situación financiera.
- Informe sobre pasivos contingentes.
- Notas a los estados financieros.
- Estado de flujos de efectivo.
- Estado analítico del activo.
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos.
- Flujo de efectivo.

Nota 21. Reporte Analítico del Activo.

Las inversiones en activo fijo son registradas a su valor de adquisición, y reflejan su actualización hasta el ejercicio 2007 a través del método de INPC; a partir del ejercicio 2008 de conformidad con la Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación (NIFGG SP 04) “Reexpresión” no se actualizaron, derivado de la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros.

Respecto a la adquisición de bienes muebles, en el ejercicio 2014 no se autorizaron a la Entidad recursos para éste concepto.

Arrendamiento de Activo Fijo

Derivado de las nuevas disposiciones normativas para la compra de activo fijo, principalmente lo que se refiere a Equipo de Cómputo, Educál al 31 de diciembre 2014 tenía en renta el siguiente activo:

EDUCAL, S.A. DE C.V.

Concepto	No. de bienes
Equipo de Cómputo	395
Vehículos Terrestres	8
TOTAL	413

Inmuebles

El terreno que ocupan oficinas centrales de la Entidad no ha sido incorporado en sus estados financieros, debido a problemas legales para regularizar su propiedad.

En 1988 la Secretaría de Educación Pública (SEP), transfirió a EDUCAL, S.A. de C.V. los recursos del Programa "El Correo del Libro", el cual era operado por la Dirección de Publicaciones de la SEP. Para tal efecto, se celebró un Convenio de Colaboración entre la SEP, CONAFE Y EDUCAL, en donde se consignó el compromiso de la SEP para que, mediante actos jurídicos idóneos se transmitieran a EDUCAL, S.A. de C.V. todos los recursos, derechos y obligaciones asignados incluyendo el inmueble de Avenida Ceylán No. 450, en el cual se ubican sus oficinas centrales y almacén general.

Con objeto de identificar al propietario del predio citado, desde 1991 se gestionó la búsqueda de los antecedentes en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal y del Patrimonio Inmobiliario Federal, informando ambas instancias no contar con datos de inscripción, por lo que con apoyo de la SEP se han realizado diversos trámites tendientes a regularizar el predio. En el año 2000 la SEP, informó que el terreno era propiedad del Gobierno del Distrito Federal y a finales de noviembre del 2005, previa reunión con el Director de Edificios y el Subdirector de Bienes Inmuebles y Normatividad, ambos de la SEP, se concluyó sobre la conveniencia de tramitar lo conducente para que se incorpore al patrimonio de EDUCAL, S.A. de C.V., dicho predio.

Se espera que la Subdirección de Operación Cartográfica de la Tesorería del Distrito Federal emita resolución del trámite de ratificación del número de cuenta predial que EDUCAL. S.A. de C.V. tiene asignado, para continuar en su caso con el Juicio de Inmatriculación Judicial en la Vía de Jurisdicción Voluntaria por Información de Dominio, para la cual se requiere tramitar un Certificado de no Inscripción del Inmueble en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, con la finalidad de incorporarlo al patrimonio de la Empresa.

En el mes de mayo de 2008 se realizó avalúo catastral del inmueble para actualizar los valores ante la Tesorería del Distrito Federal, en junio del mismo año se concluyó el trámite de rectificación del número de cuenta de predial que se tenía asignado emitiéndose la primer boleta con el número de cuenta y los valores actualizados, documento que permitirá iniciar los trámites para obtener la constancia de alineamiento y número oficial, ya que son parte de los requisitos para el trámite del Certificado de no inscripción en el Registro Público de la Propiedad, que con el Certificado de Zonificación, Constancia de número de lote y manzana, plano catastral, estando en proceso el juicio de in-matriculaci3n judicial.

El 19 de octubre de 2011, el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal entregó oficio de respuesta a la solicitud de expedici3n del certificado de no inscripci3n del inmueble, informando que localizó un antecedente registral a favor de la empresa denominada "Urbanizadora, S.A.", por lo que la Unidad de Asuntos Jurídicos de Educual, inició las gestiones para obtener la certificaci3n de inscripci3n la cual servirá como base para promover el juicio de prescripci3n positiva y obtener el título de propiedad a favor de Educual.

En seguimiento a lo anterior la Unidad de Asuntos Jurídicos de Educual, informo que el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal no dio entrada a la solicitud de expedici3n de un certificado de inscripci3n del predio a favor de la empresa "Urbanizadora, S.A.", el cual se requiere para iniciar un juicio de

prescripción para obtener el título de propiedad a favor de Educal. En el mes de junio de 2012 se presentó solicitud de aclaración de respuesta en la que negaron la expedición del certificado referido, estando pendiente la respuesta.

A la fecha de la presente nota la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Entidad informó que se realizan gestiones para aclarar en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, los antecedentes de la inscripción de un predio mayor que incluía el inmueble que actualmente ocupa la Entidad y con base en esta documentación, iniciar el juicio de prescripción para obtener el título de propiedad a favor de EDUCAL, cuya demanda se estima presentar en este año.

Este inmueble se controla contablemente en cuentas de orden, a valor de avalúo efectuado con fecha 4 de diciembre de 2007, valor del terreno \$7,626,000 y del edificio \$8,174,100.

En noviembre del año pasado, derivado de una entrevista con un Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se concluyó que el convenio mediante el cual se transfirió el inmueble a EDUCAL no especifica el de Av. Ceylán 450, por lo que no se cuenta con el soporte documental idóneo para plantear un juicio de prescripción toda vez que no se cuenta con elementos que acrediten el origen de la posesión y el tracto sucesivo (transmisiones sucesivas de dominio) entre la persona que aparece en el registro Público de la Propiedad (URBANISADORA S. A.) y la que transfirió a EDUCAL la posesión, en este caso la SEP.

En el mes de diciembre, se efectuó una reunión con el Director Jurídico y el Director Incorporación y Desincorporación de Inmuebles del INDAABIN, en la que se acordó gestionar un Acuerdo de Destino a favor de EDUCAL, respecto del inmueble en cuestión para posteriormente solicitar su donación, el mismo mes de diciembre se remitió una nota informativa al Director de Incorporación mencionado y se solicitó confirmar los requisitos necesarios para que se otorgue el acuerdo de destino, que ya se están integrando.

Respecto al Inmueble donde se encuentra instalado el Centro Cultural Elena Garro ubicado en la calle de Fernández Leal No. 43, Barrio La Concepción, Delegación Coyoacán, en México, Distrito Federal, con fecha 13 de octubre de 2014, se formulo Acta de Finiquito con la Contratista Álvarez Huizar,S.A. de C.V./AHS Construcciones, S.A. de C.V., con un monto total ejecutado de obra pública de \$86,156,705.21 sin el Impuesto al Valor Agregado.

Nota 22. Depreciación de Activo Fijo
Depreciaciones y amortizaciones.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación y amortización es el de línea recta sin exceder a los establecidos en la LISR, tanto sobre el costo de adquisición como sobre los incrementos por actualización, a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación y amortización anual son:

	%
Edificios y construcciones	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de comunicación telefónica	25
Equipo de transporte	25
Gastos pre operativos	10

EDUCAL, S.A. DE C.V.

Nota 23. Ingresos

Subsidios del Gobierno Federal: Educual recibe anualmente, dentro del marco del Presupuesto de Egresos de la Federación, Transferencias del Gobierno Federal, que son aplicadas básicamente para cubrir las erogaciones autorizadas en el rubro de servicios personales en gasto corriente.

Las transferencias recibidas para obra pública y en su caso para adquisición de bienes muebles e inmuebles son capitalizadas incrementando el patrimonio, las relativas a cubrir el gasto corriente se registran como ingresos en los resultados del año.

Ingresos propios de la actividad: Se reciben ingresos por venta de material bibliográfico y otros productos culturales.

Los ingresos por servicios, corresponden a servicios de retractilado, servicios comerciales como almacenaje, retractilado, distribución, arrendamiento de stand.

Nota 24. Cuentas de Orden Presupuestarias

La Entidad de conformidad con lo establecido en la NIFGG SP 01 "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos" vincula el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos de acuerdo con las etapas presupuestarias siguientes:

De Ingresos: Autorizado, Modificado, Devengado y Cobrado.

De Egresos: Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado

Nota 25. Cuentas de Orden Contingentes

Cuentas por Cobrar Contingentes - Activos Contingentes:

El 1º de enero de 2003 entró en vigor el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", preparado y aprobado por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., el cual determina las reglas particulares para valuación, así como revelación de los activos y pasivos contingentes.

Un activo contingente es aquel que puede derivar en un beneficio económico posible, que surge de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

El boletín establece que los activos contingentes no se deben reconocer en los estados financieros, ya que podría significar reconocer un ingreso que quizá nunca se realice.

Los estados financieros de Educual, S.A. de C.V., no reconocen estos activos contingentes, por no encontrarse en este supuesto.

Nota 26. Impuestos Diferidos

Si bien surgen impuestos diferidos pasivos por concepto de inventarios, el impuesto diferido activo por concepto de pérdidas fiscales por amortizar representa un importe muy superior al impuesto diferido pasivo. En vista de que no se tiene una certeza razonable de que la totalidad de dichas pérdidas puedan ser aplicadas contra utilidades fiscales, y siguiendo un criterio prudencial, no se reconocen, en los estados financieros adjuntos, impuestos diferidos activos.

Nota 27. Fondos de Bienes de Terceros en Garantía Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2014 se tiene un monto de \$ 2,595,619 correspondiente al contrato de fideicomiso irrevocable, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con clave 200511L8G01401 que se constituyó para la creación de un fondo para el pago de primas de antigüedad, en la Casa de Bolsa de Banorte IXE, S.A. de C.V., Contrato No. 20438-2, cuenta M-5382-03-0020438-2.

Nota 28. Juicios

Pasivos contingentes

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Unidad de Asuntos Jurídicos reporto pasivos laborales contingentes, por un importe estimado de \$ 8,727,351; al 31 de diciembre 2014 en caso de laudo desfavorable, que se controlan en cuentas de orden, correspondiente a 15 demandas de 14 ex-servidores públicos y 6 servidores públicos, que se pagarán una vez que se tenga el laudo respectivo, y serán con cargo a recursos propios.

Demandante	Situación procesal	Importe
Juicios Laborales en contra de Educal		
1.- Rosa California Rodríguez Zubieta.	Desahogo de pruebas	1'549,434
2.- Enrique Morales Pérez	En etapa de resolución	1'556,955
3.- David Séptimo Aguilar	En etapa de resolución	1'461,819
4.- Miriam Ángeles Rodríguez	En etapa de resolución	340,667
5.- José Javier Ramírez Suárez	Desahogo de pruebas	261,790
6.- Mónica López Vargas	En etapa de resolución	164,259
7.- Oliva Rojas Ramírez	En etapa de resolución	1'483,392
8.- Emmanuel Hernández Hernández	En etapa de resolución	75,666
9.- Raúl García García	En etapa de resolución	161,889
10.- Alejandro Rodríguez Lozada	Desahogo de pruebas	204,029
11.- Rodrigo Alberto Montero Téllez	Desahogo de pruebas	89,372.38
12.- Luis González Quiñones y Otros 5 trabajadores que reclaman asignación de puestos vacantes	En etapa de resolución	135,532
13.- Irma Zitlali Cuevas Teja.	Desahogo de pruebas	63,422
14.- Marco Antonio Guzmán Abarca.	Desahogo de pruebas	50,723
Subtotal		7'598,949
Juicios Mercantiles en contra de Educal		
15.- Salvador Gonzalez Montoya Presunto prestador de Servicios en el Centro Cultural Elena Garro	Desahogo de pruebas	789,792
Total Pasivos Contingentes		8,388,741

EDUCAL, S.A. DE C.V.

Asimismo se tienen Juicios Promovidos por Educual que suman un monto de de \$5,463,424, siendo la situación actual de los mismos como se detalla:

Demandado	Adeudo al 31-dic-14	Situación Procesal
------------------	--------------------------------	---------------------------

Juicios Mercantiles

1.- Martín Pérez Morales. Exp. 297/2010.	7,931	Se emitió sentencia favorable a EDUCAL y se está gestionando su ejecución. Se inscribió en el Registro Público de la Propiedad un inmueble que se le embargo.
2.- Daniel Garduño Trigueros, ex encargado de librobús. Exp. 558/2010	24,508	Se gestionaron copias certificadas para cancelación de crédito por incobrabilidad.
3.-Pablo Silva Morales, ex jefe de la librería Iztapalapa. Exp. 707/2010	25,684	Se emitió sentencia favorable a EDUCAL y se está gestionando su ejecución.
4.- Luis Enrique Andrade Morales, ex jefe de librería Puebla. Exp. 379/2012	64,851	Se gestionaron copias certificadas de todo lo actuado en el juicio a efecto de cancelar el crédito.
5.- Bodegas del Conocimiento S.A. de C.V., deudora del D. F. Exp. 429/2011	2,681	Se gestionaron copias certificadas de todo lo actuado en el juicio a efecto de cancelar el crédito.
6.- Alicia Noemí Martínez Vásquez, deudora de Toluca, Estado de México. Exp. 69/2011	16,124	Se gestionaron copias certificadas de todo lo actuado en el juicio a efecto de cancelar el crédito.
7.- Francisco Adrián Modesto Ortega, encargado de librobús No. 3. Exp. 18/2012	9,994	Se gestionaron copias certificadas de todo lo actuado en el juicio a efecto de cancelar el crédito.
8.- C. Citlali Camacho Barrera, ex jefa de la librería La Paz. Exp. 504/2012	370,000	Se emitió sentencia favorable a EDUCAL y se está gestionando su ejecución. Se inscribió en el Registro Público de la Propiedad un inmueble que se le embargo.
9.- Salvador González Montoya. Exp. 742/2013	789,792	En etapa inicial. Se demandó vía incidental.

CUENTA PÚBLICA | 2014

10.- Municipio de Netzahualcóyotl.	4,934	Para trámite de cancelación por incosteable.
11.- Rulfo S.A. de C.V.	21,071	En etapa inicial.
12.- Cía. Tequilera La Quemada S.A. de C.V.	37,581	En etapa inicial.

Total \$1,375,151

Juicios Civiles

1.- Instituto Ruso Mexicano de Arte, Cine y Teatro. Exp. 574/08	150,000.00	En etapa de ejecución de sentencia favorable a la entidad. El instituto cambió domicilio y se intenta su localización.
2.- Inmobiliaria Vista, S.A. de C.V.	103,500.00	En etapa inicial.
3.- Arquitectura y Construcción, Ingeniería y Diseño S.A. de C.V. Exp. 49/2013-I	2'702,196	En etapa de ejecución de sentencia favorable a la entidad. El instituto cambió domicilio y se intenta su localización.

Total \$2,955,696

Juicios Penales

1.- José Atienza Castro, ex Jefe Lib. Tijuana CECUT.	35,232.00	En etapa de investigación en el Ministerio Público.
2.- Francisco Asael Villa, ex jefe Lib. Ensenada. 638/09	4,511.00	En etapa de investigación en el Ministerio Público.
3.- Quien resulte responsable de robo de cheque en Depto. de Librerías Foráneas. Exp. 181/09	3,000.00	En etapa de investigación en el Ministerio Público.
4.- Inmobiliaria Vista S.A. de C.V.	103,500.00	En etapa de investigación en el Ministerio Público.
5.- Quien resulte responsable de robo de Tsuru II placas 546UNA.	65,000.00	Pago de la aseguradora.

EDUCAL, S.A. DE C.V.

6.- Quien resulte responsable de robo de dinero Librería Centro histórico.	80,194.00	En etapa de investigación en el Ministerio Público
7.- Quien resulte responsable. Robo de dinero al C. Humberto Bastian Trinidad.	1,000.00	En etapa de investigación del Ministerio Público.
8.- Quien resulte responsable robo material Libre La Paz.	1,374.20	En etapa de investigación en el Ministerio Público.
9.- Quien resulte responsable daños en la Librería Chilpancingo.	Indeterminado.	En etapa de investigación en el Ministerio Público.
10.- Quien resulte responsable robo en la Librería Palacio de Cortes.	20,772	En etapa de investigación en el Ministerio Público.
11.- Quien resulte responsable robo dos televisores y dos teatros en casa.	18,458	En etapa de investigación en el Ministerio Público.
12.- Quien resulte responsable robo en la Librería Durango.	13,324	En etapa de investigación en el Ministerio Público.
Total	\$346,365	

Procedimientos Administrativos

1.- Dante Saldaña León. Faltante de material bibliográfico detectado en la librería Puebla	4,470.00	En etapa de integración de pruebas por el OIC, Monto preliminar
2.- Irregularidades en los librobuses 2, 6 y 10 (faltante de material)	17,084.00	En etapa de integración de pruebas por el OIC, Monto preliminar
3.- García García Raúl, ex encargado del librobús número 2	Indeterminado	Denuncia por omisión de firmar acta de entrega, En etapa de integración de pruebas por el OIC
4.- Claudia Rodríguez Salgado.	2,203.00	En etapa de integración de pruebas por el OIC, Monto preliminar

CUENTA PÚBLICA | 2014

5.- Jesús Rivera Rodríguez y Edgar Sánchez del Ángel.	517,326.00	En etapa de integración de pruebas por el OIC, Monto preliminar
6.- Víctor Edelmar Torres García.	12,916.00	En etapa de integración de pruebas por el OIC, Monto preliminar
7.- Moisés Alfonso Días.	10,170.00	En etapa de integración de pruebas por el OIC, Monto preliminar
8.- Gustavo Calvario Vázquez	40,088.00	En etapa de integración de pruebas por el OIC, Monto preliminar
9.- Pedro Jesús Núñez Bustamante.	20,772.00	En etapa de integración de pruebas por el OIC.
10.- AG. Arquitectura y Construcción S.A. de C.V.	161,183.00	En etapa de integración de pruebas por el OIC.
Total	\$786,212	

Juicios Fiscales

1.- COSOCO Servicios Corporativos S.A. de C.V. Exp. 574/0824606/14-17-07-6	Indeterminado	En contra del finiquito emitido por Educal. En etapa de inicio.
2.- COSOCO Servicios Corporativos S.A. de C.V. Exp. 23445/14-17-03-9	Indeterminado	En contra de la resolución administrativa del contrato. En etapa de inicio.
Total Juicios Promovidos por Educal		\$5,463.424

Nota 29. Emisión de Estados Financieros.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el día 14 de marzo de 2015, por el Lic. Luis Gerardo Jaramillo Herrera Director General de Educal, S.A. de C.V. y están sujetos a la aprobación de su Consejo de Administración, conforme a los estatutos del mismo, en la sesión que se llevará a cabo en el mes de abril de 2015.

EDUCAL, S.A. DE C.V.

Bajo protesta de decir declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. LUIS GERARDO JARAMILLO HERRERA.
DIRECCION GENERAL

LIC. RODRIGO BERNARDO SOTO ZERMEÑO..
GERENCIA TECNICO ADMINISTRATIVA
